

LA FEDERACIÓN CENTROAMERICANA DE JUEZAS Y JUECES POR LA DEMOCRACIA

---

Expresa su preocupación por la debilidad institucional en la región, la afectación a la independencia judicial, y, como consecuencia, al Estado de Derecho y a la democracia.

Esto se evidencia en varios países, y en estos momentos en Guatemala, en donde se mantiene la instrumentalización del derecho penal para afectar a jueces independientes, como es el caso del juzgador Carlos Giovanni Ruano Pineda, quien, atendiendo a lo que establecen la Constitución Política de la República de Guatemala y demás leyes, denunció hechos que pudieran constituir delitos. Esto ha conllevado consecuencias negativas en su contra, siendo que el juzgador cumplió estrictamente con un deber legal. El sistema de justicia que su momento procedió a conocer el caso retiró la inmunidad de la funcionaria denunciada, ejerciendo la fiscalía la persecución penal y resolviendo un juez respecto al planteamiento del Ministerio Público.

La presente situación denota las condiciones en las que en Guatemala se administra justicia, con efectos represivos para quien ejercer la judicatura de manera independiente.

Llamamos la atención de los acontecimientos en Guatemala, a la Organización de las Naciones Unidas, a la Organización de Estados Americanos, a las asociaciones de jueces internacionales y nacionales, y al pueblo de Guatemala, para dar acompañamiento, exigiendo que se transparente cualquier proceso o acción en contra del juez Carlos Giovanni Ruano Pineda.

*“Por una justicia objetiva, transparente e independiente.”*

